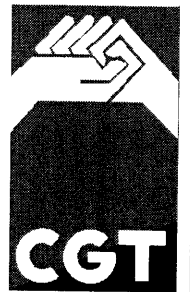


**CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO**  
**SINDICATO FEDERAL FERROVIARIO**  
**SECCIÓN SINDICAL DE BARCELONA**



☎ 556436/139 934956436  
FAX 556015 934956436  
Apdo. Correos Nº 99026 CP 08080  
sffcgtbcn@cgt.es <http://sffcgtbcn.org>

**20**  
**22/12/09**



## EL LOTE

¡Cómo añoramos aquellas navidades en las que la Madre de Calcuta nos obsequiaba con un generoso lote para celebrar estas fiestas!

Con toda la ilusión del mundo nos desplazábamos a las afueras del Prat para recoger las peladillas, el fuet, los turrónes, el cava,... pero todo se acaba, y ahora por ingratos lo más parecido que nos queda es pegarnos el lote con el compañer@ de la estación de al lado (al de la nuestra ya le tenemos muy visto) porque los presentes por estas fechas hace tiempo que se acabaron.

Desde que entraron los chicos de "Sadico" parece que tengamos que estar eternamente agradecidos por trabajar en empresas que intentan "chulearnos" las pérdidas incontroladas que han tenido con Renfe.

Lo que nadie nos podrá arrebatar es la subida salarial que nos llega para el próximo año 2010 a partir de la nómina de enero. Afortunad@s aquellos que consigan cobrarla porque desgraciadamente muchos de nuestros compañeros se han quedado por el camino en estos casi 4 años, subrogación tras subrogación esperando una retribución más acorde con nuestro trabajo.

Para el año 2010 las tablas salariales son las siguientes:

**Trabajadores a Jornada Completa**

**Trabajadores al 40%**

Salario Base auxiliares:	714,43	285,77 euros
Salario Base Encargados:	739,43	
Plus Convenio:	134,00	53,60 euros
Paga extra prorrateada	119,07	47,62 euros (sin contar la antigüedad)

Plus Transporte 6 euros por día trabajado. Si se prorratea mensualmente serían 110 euros (44 euros trabajadores al 40% de la jornada)

Plus Vestuario: 6 euros por día trabajado. Si se prorratea mensualmente serían 110 euros (44 euros trabajadores al 40% de la jornada)

Plus asistencia: 1,84 euros por día efectivo de trabajo

Antigüedad 17 euros por trienio. Plus de Idiomas 15 euros. Plus quebranto de moneda 15 euros. Hora extra: 8,70 euros. Hora nocturna 1,40 euros.

**SI TÚ LUCHAS, TÚ DECIDES. AFÍLIATE A CGT**